20261600589933

Popayán, 2026-09-18

Radicación: 20261600589933

**OFICIO DE SUPERVISIÓN DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 20261800043207**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, asumo la supervisión del Convenio de Asociación No. 20261800043207 del 18 de septiembre del 2026, suscrito entre el **MUNICIPIO DE POPAYÁN** y la **CORPORACIÓN UN FUTURO MEJOR – CORPOFUTURO**, identificada con el número NIT 900.134.815-6, representada legalmente por la señora **LIZETH FERNANDA ANACONA PAPAMIJA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.061.725.679 de Popayán – Cauca, cuyo objeto contractual es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY 1276 DE 2009, A TRAVÉS DE LOS CENTROS VIDA UBICADOS EN EL MUNICIPIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MEJORAR EL BIENESTAR INTEGRAL Y LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN", por valor de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE. ($1.671.264.516,67). INCLUIDO IVA, discriminado de la siguiente manera: I) Por parte del MUNICIPIO DE POPAYÁN, el valor MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($1.504.138.065,00), equivalente al noventa por ciento (90.00%) del convenio II) Por parte de la CORPORACIÓN UN FUTURO MEJOR – CORPOFUTURO el valor de CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($167.126.451,67), equivalente al diez por ciento (10.00%) del convenio.

De conformidad con lo anterior, cumpliré mis deberes como supervisor del convenio, los cuales se encuentran consagrados en los artículos 83 y 84 de Ley 1474 de 2011 y así como en el manual de contratación interno de la entidad.

Cordialmente,

**MARIA FERNANDA MUÑOZ ARDILA**
Secretaria de Salud Municipio de Popayán.

Proyectó: Carlos Andres Bastidas Carrascal – Abogado Contratista Secretaria de Salud Municipal.
Anexo: N/A
Copia: N/A
Archivado TRD: Carpeta Contractual